

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12930 *Resolución de 7 de noviembre de 2017, de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la de 30 de octubre de 2017, por la que se convoca concurso de acceso plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el anexo II de la Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de Catedrático de Universidad (publicada en el BOE núm. 270, de 7 de noviembre de 2017), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 106568, en el texto, donde dice: «Forma en que se abonan los derechos y tasas: Pruebas Selectivas. Bankia. Código cuenta cliente: ES 69 2038-8745-95-6400001223 (Cuerpos Docentes Universitarios: 42.07 €)», debe decir: «Forma en que se abonan los derechos y tasas: Pruebas Selectivas. Bankia. Código cuenta cliente: ES 69 2038-8745-95-6400001223 (Cuerpos Docentes Universitarios: 45 €)».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 2017.–El Rector, P. D. (Resolución de 23 de enero de 2017), el Vicerrector de Organización Académica y Profesorado, Luis María Domínguez Boada.